

los colegios van a trabajar sus proyectos educativos ocasión en la cual debiera estar incluido el tema de la cultura. El Sr. Castro acota que en esa dirección se están haciendo cosas y los primeros pasos ya están dados, agrega que los talleres de muralismo que se harán en el liceo va a terminar mostrando cómo se debe hacer este arte. El **Sr. Romero** plantea que eso tiene que quedar como el arte dentro de la línea estratégica del proyecto educativo del establecimiento y por lo tanto que le de continuidad y permanencia en el tiempo.

El **Sr. Córdova** acota que tampoco se le puede dejar toda la carga al departamento de cultura sino que debiera ser una iniciativa de los Directores de los Establecimientos como plan de acción para la promoción del folclor en cada uno de ellos; agrega que conversó con la Sra. Maritza, Directora del Liceo quien tenía contemplado formar un taller de folclor en el Liceo, señala que también lo tiene la Escuela de Tucapel y agrega que por la SEP se contrataron horas en las Hijuelas para que un monitor enseñe a tocar guitarra y acordeón a los escolares y planes como ese lo debiera tener cada establecimiento educacional y que además trabajen en conjunto con el Departamento de Cultura. Sin embargo el **Sr. Romero** señala que sobre ello debe existir una estructura y una línea que parte con el PADEM donde se debe colocar esta línea estratégica que tiene que ver con fortalecer el arte y la cultura, por lo tanto, todos los establecimientos se alinean dentro de sus proyectos en función de esa orientación.

El **Sr. Córdova** acota que años atrás existía un conjunto folclórico y a todas las actividades de la comuna asistía ese conjunto folclórico de la Escuela Básica de Huépil que incluía guitarra, acordeón, tormento y en las clases de música se practicaba folclor, se enseñaba a tocar guitarra, violín y otras que hoy a lo mejor no se hacen y debieran plasmarse en el PADEM.

La **Sra. Dina** señala que es fundamental levantar grupos de personas como el conjunto Huilchanhue que es nuestro y que no se les ha visto participar ni postulando a alguna subvención o ayuda municipal y sugiere se pongan en contacto con ellos porque es bueno considerar a los artistas locales y agrega que el Conjunto Copihuitos es el que existe a nivel escolar y que por lo demás es muy destacable pero no ha estado vigente el conjunto formado por profesores, alumnos y la comunidad escolar de la escuela de Tucapel y que por ello son un ejemplo para las demás. También felicita la contratación del nuevo monitor para la escuela de las Hijuelas.

El **Sr. Córdova** señala que en conversaciones con la directora del grupo Huilchanhue se enteró que no se concretó su actuación por algunas diferencias en cuanto a honorarios, sin embargo están llanos a participar, además que tiene una trayectoria superior a veinticinco años. El **Alcalde** agrega que ellos estuvieron en la feria Costumbrista y en la celebración del Día del Dirigente, por lo tanto han sido considerados en cada actividad cultural que surge.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** agradece la presentación

6. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencias de recursos presentados al FONDEVE y las Subvenciones municipales año 2015

Hace uso de la palabra el **Sr. Jaime Henríquez** presidente de la comisión social quien procede a dar lectura a las Acta del 20 de mayo y 01 de junio respectivamente de la comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal en cuyas sesiones participan: Sesión del 20 de mayo, Jaime Henríquez Vega, integrante de la comisión social, Jorge Riquelme Ferrada presidente de la comisión de Finanzas, el Director de Administración y Finanzas subrogante don Rodrigo Álvarez Aldea y la Directora de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica Sra. Karen Zúñiga, además de las asistentes sociales Sra. Ana Guerrero Sepúlveda y Carolina Jiménez Molina; sesión del 01 de Junio, Héctor Córdova Sabbah presidente de la comisión social, el Sr. Jaime Henríquez, integrante de dicha comisión, el Sr. Jorge Riquelme presidente de la comisión de finanzas, don Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión, la Directora de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica de la comisión social Sra. Karen Zúñiga, la Directora de Control Sra. Arlette Venegas Q. y la Asistente Social Sra. Ana Guerrero Sepúlveda. Estas dos actas pasan a formar parte de la presente sesión y en síntesis contienen los resultados de la revisión y análisis de los proyectos presentados por las Juntas de vecinos al FONDEVE y las postulaciones de otras organizaciones sociales a la subvención, ambos respecto del año 2015.

En cuanto a los montos presupuestados para ambas iniciativas se señala que los FONDEVE cuentan con presupuesto asignado por \$17.000.000 y las subvenciones un presupuesto de \$15.000.000.

Producto de la primera revisión efectuada por la comisión se deja establecido que se otorga un plazo para los días 20, 22 y 26 de mayo para las organizaciones que no hicieron entrega de toda la documentación requerida en los respectivos llamados a concurso. También se deja constancia que tanto al Junta de vecinos Camino el Peumo Valle del Laja y el Club de Huasos Juan Rojas Soto ingresaron sus postulaciones fuera de plazo; sin embargo, la comisión tomó el acuerdo de aceptar estas postulaciones. De igual forma se consiga en acta de esa ocasión acerca de las correcciones efectuadas a los proyectos presentados por la Junta de Vecinos Camino el Peumo Valle del Laja, Junta de vecinos Lomas de Tucapel, Junta de Vecinos Villa Rastrojos.

En la segunda sesión de trabajo se señala que producto de la ampliación de plazo se obtiene como resultado que la mayoría de las organizaciones hiciera entrega de la documentación requerida y también se da a conocer acerca de una reunión sostenida con las Juntas de vecinos el día 27 de mayo en la cual se les informa que los montos a otorgar por el municipio iban a variar dado que algunas cotizaciones que contenían el IVA y al sumar el costo total del proyecto se vuelve a calcular ese impuesto.

La nomina de Proyectos presentados por las Juntas de Vecinos al FONDEVE y que además considera los ajustes señalados es la siguiente:

Nombre Junta de Vecinos	Nombre del Proyecto	Aporte propio	Aporte de terceros	Aporte Municipal	Total
Villa Los Cipreses	Sin Contaminación en las calles	700.000	0	2.220.260	2.920.260
La Esperanza	2° Etapa Equipando nuestra sede social para trabajar mejor	269.186	5.000	1.076.000	1.345.930
Bellavista Sur	Mejoramiento y construcción De Paraderos en Tucapel	550.000	0	2.200.000	2.750.000
La Obra	Implementación de sede	132.192	0	528.768	660.960
Villa rastrojo	Reconstruir cancha de carreras de Villa rastrojo	194.990	0	779.960	974.950
Lomas de Tucapel	Reparación sede	348.400	0	1.393.600	1.742.000
Huéquete	Implementos para cocina de sede	339.740	0	1.358.960	1.698.700
Los Laureles de Tucapel	Terminación de cocina	150.000	0	578.160	728.160
Centenario	Construcción cocina y ampliación de baños damas y varones	500.000	0	2.000.000	2.500.000
Camino El Peumo Valle del Laja	Mejoramiento de nuestra sede	220.085	0	880.342	1.100.427
Trupán Bajo	Equipamiento sede comunitaria	300.000	0	996.892	1.296.892
TOTAL \$				14.012.942	17.718.279

La nomina de Proyectos presentados por las Organizaciones sociales a Subvención Municipal fue la siguiente. Al respecto, en Acta del 01 de junio se señala que se presentaron 41 proyectos y uno adicional que corresponde al del Club de Huasos Juan Rojas Soto a quien se le acepta presentación fuera de plazo. También se consigna que no todas las organizaciones presentaron aporte del 10% y al respecto la comisión resuelve fijar como criterio que todas debían hacer ese aporte y por lo tanto a quienes no lo presentaron se les va a descontar del proyecto

Nombre de la Organización	Nombre del proyecto	Aporte propio	Aporte de terceros	Aporte municipal solicitado	Valor total del proyecto	Subvención a otorgar
Comité de Agua Potable Rural El Arenal	Cierre Perimetral	0	0	608.460	608.460	547.614
Comité Protectores de Animales	Atención de Mascotas y Gastos Médicos	70.000	0	870.000	940.000	846.000
Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Polcura	Fomentando la Actividad Física en el Adulto Mayor	50.000	0	239.980	289.980	239.980
Club Adulto Mayor Los Pensamientos	Lenga Nos Espera	50.000	0	206.800	256.800	206.800
Club Adulto Mayor El Despertar Villa Rastrojo	Iluminando Nuestra Sede	50.000	0	594.637	644.637	580.174
Club Adulto Mayor Surcos de Mi Tierra	Tocando, Bailando y Cantando Nuestra Música Criolla	0	0	855.000	855.000	769.500
Club Adulto Mayor Renacer de Huepil	Conociendo los Atractivos Turísticos de Pucón	50.000	0	200.000	250.000	200.000
Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	Conociendo parte de Nuestra Historia General	50.000	0	144.400	194.400	144.400
Club Adulto Mayor Las Gabrielas 2008	Conocer Lugares Geográficos , Museos, Valles Desiertos, de importancia Histórica con directa participación en la	3.500.000 0	1.000.000	500.000	5.000.000	500.000

	Independencia de nuestro País					
CLUB Adulto Mayor San Juan Bautista	Dándole Vida y Color a Nuestra Sede	Mano Obra	0	176.050	176.050	176.050
Club Adulto Mayor El Lago de Los Cisnes	Unidos Conociendo Lugares Turísticos de la Región	50.000	0	150.000	200.000	150.000
Taller Laboral Las Abejitas	Confección de Nuevas Prendas	80.000	0	345.360	425.360	345.360
Taller Laboral Los Copihues	Tejidos a Crochet y a Palillos	20.000	0	200.000	220.000	198.000
Taller Laboral La Igualdad	Repostería	0	0	200.000	200.000	180.000
Taller Laboral La Estrella	Decoupage en Reciclado	20.000	0	106.000	126.000	106.000
Taller Laboral las Hormiguitas del Reino de Dios	Mujeres Esforzadas	50.000	0	800.000	850.000	450.000
Taller Laboral Las Súper Creativas	Cortinas de Baño con Accesorios y Mantel Navideño	20.000	0	185.330	205.330	184.797
Taller Laboral San Guillermo	Multicosas	15.000	0	250.000	265.000	238.500
Taller Laboral San José	Cortinajes y Bordado Ruso	33.349	0	323.711	357.060	321.354
Taller Laboral Manos de la Cordillera	Manos que Tejen Lanas Naturales	20.000	0	378.898	398.898	359.009
Taller Hortalizas del Valle Del Laja	Compra de Semillas y Nylon para Invernadero	40.000	0	400.000	440.000	396.000
Taller Laboral Rayito de Sol	Artesanía en Mosaico y Pintura	5.000	5.000	230.420	240.420	216.378
Taller Laboral Las Camelias	Los Bordados de la Abuela	40.000	0	200.000	240.000	200.000
Centro de Madres	Multicosas	30.000	0	300.000	330.000	297.000
Club de Cueca Alma Cuequera	Quiero ser Cuequero	100.000	225.000	500.000	825.000	500.000
Comité Desarrollo Turístico y Artesanal Los Pioneros	Manteniendo Nuestro Esfuerzo	0	0	97.000	97.000	87.300
Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel	Compra Equipo de Música	66.000	0	263.990	329.990	263.990
Fundación Damas de Blanco	Invierno Protegido Damas Saludables	50.000	0	900.000	950.000	450.000
Comité de Amigos Renacer de Huepil	Protegiendo e Implementando Nuestro Comedor Comunitario	30.000	0	759.030	789.030	710.127
Club Deportivo Andalien	Protección de Recinto Deportivo	100.000	0	631.950	731.950	631.950
Club Deportivo Colo Colo de Huepil	Implementando el Deporte	100.000	30.000	1.000.000	1.130.000	987.000
Club Deportivo Unión Centenario	Terminación Sede Club Deportivo Unión Centenario	270.000	0	607.508	877.508	607.508
Comité Habitacional Villa Los Castaños II	Cierre Perimetral	0	0	1.500.000	1.500.000	1.350.000
Comité Habitacional Villa Los Castaños I	Cierre Perimetral	0	0	1.500.000	1.500.000	1.350.000
Centro de Desarrollo El Arenal	Compra de Terreno para Sede Social	100.000	0	400.000	500.000	400.000
Comité de Pav.	Seguridad Nuestro	32.352	0	352.648	385.000	346.500

Part. Calle Los Castaños de Tucapel	Objetivo					
Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel	Implementación de Cadetes	39.083	0	351.747	390.830	351.747
Club de Amigos de la Biblioteca de Trupán	Implementación de Estantería de Exhibición para Nuestra Biblioteca	40.000	0	200.000	240.000	200.000
Consejo de Desarrollo Rural Postas de la Comuna de Tucapel	Participación Social sobre Ruedas	20.000	0	612.690	632.690	300.000
Comité de Desarrollo Comunal Campo Lindo	Manejo Fitosanitario	63480	0	571.320	634.800	571.320
Comité Cardiovascular de Tucapel	Juntos nos cuidamos	30.000	0	404.200	434.200	390.780
Club de Huasos Juan Rojas Soto	Cierre Perimetral	100.000	0	387.000	487.000	387.000
		TOTAL \$	19.117.129			17.738.138

La comisión propone que para el próximo año el aporte que deba hacer las organizaciones comunitarias al proyecto de subvención deben ingresar a las arcas municipales y rendir cuenta de él junto con el aporte de la municipalidad como lo hacen las Juntas de vecinos.

Finalmente señala que la comisión toma conocimiento y las somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El **Alcalde** acota que cuenta con el informe jurídico respecto de la postulación del centro de Desarrollo El Arenal para la compra de terrenos y que en síntesis señala "... respecto de la subvención que la mencionada organización solicita, se trata de una suma de dinero, es decir un bien mueble que se entregaría para la compra de un bien inmueble que, dentro del ordenamiento jurídico en ninguna parte el legislador ha establecido una distinción en este sentido, en consecuencia rige plenamente el aforismo jurídico "cuando el legislador no ha distinguido, no le es lícito intérprete distinguir", así las cosas las subvenciones municipales pueden otorgarse tanto para adquirir bienes muebles como mesas, sillas, cerámicas, etc., así como inmuebles, sitios para edificar una sede social por ejemplo, así como también para mejorar o reparar bienes muebles o inmuebles; en consecuencia no existe ningún impedimento legal para subvencionar las sumas solicitadas por las organizaciones comunitarias individualizada anteriormente, a fin de que ésta adquiera vía celebración de contrato, la compra venta de un inmueble determinado", también indica que cuando se proceda a la rendición de cuentas debe ir acompañada con la escritura de compraventa para transparentar todo el proceso.

La Sra. Karen acota que en relación a la subvención municipal solicitada por el Comité de Pavimentación Participativa Calle Los Castaños de Tucapel cuyo objetivo es implementar una señaletica cerca del pasaje se consultó al Director de Tránsito quien manifiesta que es posible que ellos como organización la pudiesen instalar respetando la normativa correspondiente, para cuyo efecto se pretende entregar las orientaciones correspondientes, con lo cual la habilita para recibir subvención; sin embargo, el **Sr. Alcalde** solicita que se le haga llegar un informe a cada uno de los Concejales. En cuanto a las postulaciones recibidas fuera de plazo y según el reglamento vigente se señala que la comisión podrá solicitar a las Juntas de Vecinos salvar errores u omisiones otorgando un plazo no superior a diez días y en caso de incumplimiento de aquello será causal de eliminación de la postulación. El **Alcalde** aclara que las organizaciones que ingresaron dentro de la fecha original y que tenían algún error podían subsanarlo en el plazo otorgado; sin embargo respecto del ingreso fuera de plazo, el reglamento no considera nada al respecto y se consulta qué va a pasar con aquellas dos que incurrieron en esta situación como el Club de Huasos Juan Rojas Soto y la del camino el Peumo Valle del Laja. Al respecto, el **Sr. Alcalde** indica que ha recibido algunas inquietudes de algunas organizaciones que estaban en condiciones de postular pero que por estar fuera de plazo no lo hicieron y por tanto surge la duda cómo se va a manejar ese tema. La Sra. Dina señala que si bien tiene antecedentes de la subvención que se postuló fuera de plazo que coincide con la formalización de la nueva directiva, ellos consultaron porque desconocían lo que podía ocurrir e ingresaron inocentemente su solicitud y se autorizó ese ingreso y por otro lado, la comisión aceptó esta situación. El **Alcalde** también recuerda que la oficina de partes no se puede negar a recibir documentos y por lo tanto, la comisión tiene que resolver la procedencia de aceptar o no. El **Sr. Henríquez** acota que la comisión consideró que el tema del plazo no era tan alejado de la fecha establecida y por lo tanto decidió aceptar esas postulaciones y además la Sra. Karen agrega que en los documentos entregados a las organizaciones de incluye una catilla con los plazo para presentar sus proyectos.

El **Sr. Riquelme** señala que le llamó la atención y fue comentado en la comisión que en las postulaciones al

FONDEVE no hay ninguna organización de Huépil y la **Sra. Dina** agrega que tampoco hay Juntas de vecinos de Polcura lo cual es preocupante. La **Sra. Karen** señala al respecto que se invitó a todas las organizaciones, se les entregó los formularios y se les informó en el mes de marzo de este año donde asistió una gran cantidad de ellas. Agrega que el proceso consistió en la entrega de la documentación en esa reunión del mes de marzo utilizando como enganche el lanzamiento de los fondos sociales Presidente de la República, posteriormente a aquellas que no pudieron asistir se les entregó en las oficinas del Departamento Social, también se les envió por correo a otras tantas y a las Delegaciones Municipales, agrega que también en forma personal y otras colegas patrocinaron a algunas organizaciones en la elaboración de los proyectos por lo mismo, también le llama la atención esta situación. El **Sr. Riquelme** acota que su preocupación es por la escasa participación o desinterés de las Juntas de Vecinos más que dudar de la gestión realizada por el Departamento Social y en su apreciación cree que algunas de ellas tenían complicaciones en cuanto a la documentación que debían presentar.

El **Sr. Córdova** señala que no leyó el Acta porque participó muy poco en el proceso y básicamente porque las citaciones a reunión son muy encima de la fecha fijada y se entiende que debiera ser convocado con la debida antelación, acota que como presidente de la comisión manifiesta su molestia porque critica la forma más que el fondo de cómo son las citaciones y cree que tampoco es oportuno hacer una reunión un día lunes a las nueve de la mañana porque hay atención de público o los concejales tienen sus tiempos ocupados; acota que él tiene toda la voluntad para trabajar y siempre en las comisiones anteriores cuando fue presidente el primer año de la comisión social participó en todas ellas porque se planificaban con días de anticipación; por otra parte cree que los FONDEVE hay que verlos con mucha detención porque hay problemas como lo concerniente a la parte legal o instituciones que no cuentan con todos los recursos del 10%, en esa oportunidad no pudo participar con más tiempo porque debió retirarse a las 10 de la mañana; de todas formas se acordó que en lo sucesivo se tomarán medidas para citar con más tiempo; agrega que también hizo la observación respecto de la nula participación de las Juntas de Vecinos de Huépil y también recuerda que el año pasado al **Sr. Romero** le llamó mucho la atención que postularan 19 JJVV y ahora solo postulan 11 lo que indica que algo está pasando que hay cada vez mayor desinterés y en eso cree que el Departamento Social tiene una gran tarea para analizar el tema, acota que hay buenas dirigentes, muy proactivas pero desconoce las causas por las cuales ocurre esto y quizás necesiten alguna asesoría, plantea que ese cuestionamiento se lo debiera plantear como autoridades porque también son testigos de la escasa participación de los vecinos en las reuniones y se les debiera motivar para que se revierta esta situación. También plantea que tal vez el exceso de burocracia los desmotiva.

El **Sr. Romero** señala que aunque sea reiterativo plantea que es preocupante que cada día y comparativamente con el año 2014 la cantidad de JJVV que participa son menos sobre lo cual corresponde hacer un mea culpa, agrega que muchas veces se piensa que las capacidades están instaladas en las organizaciones sociales y ello no es así, dado que de pronto un papel entrampa la gestión y las personas se retraen, cree que cuando eso ocurre hay que ir a la fuente y le gustaría que se tuviera una conexión más directa con las Juntas de Vecinos; también acota que llama la atención que Tucapel se ve fuerte en sus organizaciones vecinales y le da la impresión que ahí también hay una potencialidad que recae en el Concejal de esa localidad, lo cual se debe reconocer pero, si es preocupante en relación a los montos, en el caso de Tucapel se lleva alrededor del 73% de los recursos y por lo tanto surge la inquietud de lo que ocurre en Trupán. Polcura y Huépil donde existe una gran cantidad de organizaciones vecinales, cree que en esto se necesita generar un plan de intervención importante. En cuanto a las Subvenciones se aprecia que un 71% de los recursos se va a Tucapel.

El **Sr. Henríquez** acota que el año pasado no hubo entrega de recursos al FONDEVE sino que el año anterior; además que el tema no pasa necesariamente por una responsabilidad del Departamento Social quien ha realizado los mayores esfuerzos y trabajo para poder incentivar a las organizaciones a que postulen a este tipo de proyectos y el municipio también está trabajando en lo mismo, señala que en ese departamento hay asistentes sociales encargadas del programa del adulto mayor donde generalmente son ellas las que les hacen los proyectos, hay una oficina de deportes que también genera las instancias para que el mismo encargado fomente e incentive a postular, agrega que las organizaciones muchas veces sienten que no tienen el apoyo de la asamblea y además quienes asumen la dirección de estas lo hacen para que no caduque y porque los demás no quieren participar, le consta que esas personas tratan de poner todo de su parte para poder generar, apoyar y sacar adelante a su organización y sin embargo se ven obstaculizados porque muchos trabajan, otros estudian, por lo tanto no participan o no tienen la posibilidad para ello, de estar constantemente asistiendo a la municipalidad para solicitar información o para presentar la documentación, pero está de acuerdo que también pasa por un apoyo a las directivas de las organizaciones por parte de las asambleas de cada organización y cree que el día de marzo en la que se realizó la reunión que se señaló anteriormente había muchas organizaciones presentes porque la gente tiene las ganas de participar en los proyectos pero también hay que tramitar bastante documentación y les falta tiempo para ello. Por otra parte con el tema del dictamen de Contraloría sobre la realización de Bingos va a generar que se les va a coartar aun más la posibilidad de presentar proyectos puesto que tiene que reunir recursos para aportar con el 20% y las organizaciones tienen que de alguna manera generar esos aportes y probablemente el próximo año habrá, por lo mismo, menos postulantes. El **Alcalde** comenta al respecto que está probablemente la percepción de asistir a reuniones para ver cuál es la actividad o el beneficio que se obtiene con ello y sin embargo se debiera pensar en asistir para aportar y construir, además señala que es muy difícil que las organizaciones puedan generar planes para beneficios individuales.

La **Sra. Dina** plantea que a pesar que no hubo mucha participación de Huépil en el FONDEVE y principalmente de Polcura que preocupa más aun porque es una localidad más lejana, el presupuesto de este programa y el de las subvenciones estaría sobrepasado sin embargo se le aclara que los presupuestos de ambos fondos alcanzan; por otro lado agrega que conoce el gran trabajo que realiza el Departamento Social en cuanto al apoyo a las

organizaciones, por lo mismo desconoce dónde está el problema y hay que tratar de descubrirlo. También consulta si de las organizaciones que postularon todas fueron beneficiadas o hubo algunas que no cumplieron con los requisitos y se le señala que todas están admisibles.

El Sr. Córdova señala que al escuchar el planteamiento de algunos concejales da la sensación que alguien está en contra del Departamento Social y es todo lo contrario pues no se le ha criticado y cree que la falla hay que analizarla y llegar a acuerdo de cómo motivar a las fuerzas vivas de la comuna, pero se está haciendo una comparación del año anterior y este porque cada vez va disminuyendo el compromiso de las organizaciones sociales lo cual es un problema que les acata a todos como autoridades locales.

El Sr. Romero plantea que cuando se realiza un análisis de una situación específica y se nombra o busca responsables con nombre y apellidos, es delicado pero, parte de la base que todos los profesionales que trabajan en la comuna hacen bien su trabajo, lo cual también genera ciertas situaciones difíciles de resolver pensando que se está haciendo pero otra persona le advierte que a lo mejor hay otro camino que se puede seguir para resolver y, no es más que eso, por lo cual el análisis no es una crítica a la persona pues se les reconoce la experiencia, se está trabajando en un área que es bastante complicada pero cuando se realiza el diagnóstico se observa que hay algo que está sucediendo y ante eso se debe reaccionar, en este caso es claro que las juntas de vecinos no participaron pese a las invitaciones generadas desde el Departamento Social y ese algo que pasa es lo que corresponde analizar. Y en el tema de la difusión se debe lograr coordinación con los demás departamentos porque Educación también está involucrado a través de los Centros de Padres donde se puede lograr participación y no se observa ello, al igual que con los clubes deportivos donde siempre se ha dicho que el problema del deporte es por falta de recursos por lo tanto hay que fortalecer a las organizaciones mediante algunos procesos que hay que mejorar:

La Sra. Karen señala que como departamento acepta las observaciones planteadas y está de acuerdo en los análisis que se han realizado respecto de la falta participación de las juntas de vecinos y que corresponde hacer los esfuerzos para revertirla.

El Alcalde plantea que se está solicitando acuerdo para aprobar las subvenciones y es necesario saber si se cuenta con presupuesto antes de aprobarlas y la Sra. Karen aclara que el presupuesto actual para el FONDEVE es de \$15.000.000 y lo adjudicado alcanza a \$14.012.942 y en el caso de las subvenciones el monto sugerido para aportar alcanza a \$17.738.138 y existe un presupuesto de \$17.000.000; sin embargo en la sesión de concejo anterior se solicitó modificación presupuestaria para inyectar \$2.000.000 adicionales. El Alcalde señala que respecto de las organizaciones que ingresaron su postulación fuera de plazo indica que se debería para el próximo proceso tener mucha claridad respecto de las decisiones que se tomen en el sentido de si no hay presupuesto no se puede aprobar adjudicar, así como un día de atraso es lo mismo que diez o veinte porque está fuera de plazo igual y en ese sentido se debiera ceñirse al reglamento, para evitar reclamos, lo anterior ha sido la tónica de esta administración y en ese sentido se debe ser bastante riguroso y de alguna forma difundir muy bien estos antecedentes, para evitar cuestionamiento a futuro.

En seguida el Sr. Alcalde señala que se va a asumir que todos los proyectos están admisibles y por lo tanto solicita pronunciamiento sobre la propuesta consignada en el Acta del 01 de junio de 2015. Los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, aprueban, el Sr. Jorge Riquelme señala que en relación al Comité Protectora de Animales por la labor que realizan y solicitan un aporte de \$870.000 y con el aporte que ellos hicieron, se le está otorgando \$846.000 lo que representa una mínima diferencia y se podría llegar al cien por ciento de lo solicitado, al respecto el Alcalde señala que en ese caso se debería hacer un recálculo de las demás que aportaron el 10% en todo caso pide se apruebe lo que está asignado y posteriormente se verá el resto; el Concejal Riquelme aprueba, el Sr. Córdova y el Sr. Romero también aprueban.

Siendo las 12:52 horas el Sr. Luis Romero solicita autorización para retirarse de la sesión por tener que asistir a una reunión en la ciudad de Los Ángeles.

En seguida el Sr. Alcalde solicita aprobación para incluir en tabla una solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Director de Administración y Finanzas a través del Memo N°86 del 03 de junio de 2015. Los Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova aprueban.

Al respecto. Hace uso de la palabra la Sra. Magaly Jara presidenta de la comisión de finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°10 del 03 de junio de 2015 de la Comisión mixta de social y finanzas y en cuya sesión participa el concejal Jaime Henríquez integrante de la comisión social, el Sr. Jorge Riquelme integrante de la comisión de Finanzas y don Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta última y la Sra. Karen Zúñiga Directora del Departamento Social y secretaria técnica de la comisión social. Se excusa la ausencia del Concejal Córdova por encontrarse fuera de la comuna.

El punto tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N°86 del 03 de junio de 2015 por el Director de Administración y Finanzas y que involucra las siguientes partidas del presupuesto municipal:

Aumento de gastos:

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de costo	Monto
22.08.999	Servicio de eventos	Día del patrimonio cultural	6	06.00.08	\$384.223
					Total \$384.223

Disminuye Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de costo	Monto
24.01.008	Premios	Día del patrimonio cultural	6	06.00.08	\$384.223
					Total \$384.223

Al respecto, señala que esta modificación corresponde a un ajuste en el Programa Día del Patrimonio que por omisión no fue incluido en la modificación presupuestaria solicitada por Memo N°75 del 12 de mayo de 2015 que fuera tratado en Acta N°08 de la comisión de finanzas del 13.05.2015 y analizada en sesión de concejo del 14 de mayo de 2015. Esta modificación es para la contratación del "Dúo Valencia" que se presentará el 12 de junio en el Teatro Municipal de Tucapel.

Finalmente señala que la comisión aprueba la propuesta y la somete a consideración del Concejo Municipal

En consideración a que no surgen observaciones el **Alcalde** solicita pronunciamiento y los Concejales **Sra. Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova** la aprueban

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que conversó con ella el presidente de El Peumo Valle del Laja don Reinaldo quien consulta si es posible que se pueda prestar la retro excavadora municipal para emparejar el estacionamiento de la sede comunitaria, limpiar y emparejar. También solicita se le de curso a algunos pagos pendientes con el Club de Huasos de Tucapel (\$50.000), por concepto del arriendo de baños para las fiestas patrias del año pasado y también a don Emilio Araya a quien se le debe por unos trabajos por los cuales no hay respaldo pero que por Decreto Alcaldicio se ordenó su cancelación. Se le informa que eso está resuelto administrativamente y solo falta el pago. Además consulta en qué están los trabajos del proyecto en ejecución en la población Panchita Herrera sobre lo cual el **Alcalde** señala que vino el SERVIU a tomar posesión de los terrenos nuevamente y se está a la espera de su confirmación respecto de la adjudicación de la nueva empresa que se hará cargo de los trabajos; la Concejala también agradece la gestión municipal ante las complicaciones presentadas recientemente dado que la intervención realizada fue muy a tiempo. Por último solicita que se le envíe el reglamento del FONDEVE y de las subvenciones municipales.
- b) **Sra. Magaly Jara:** Plantea que la Sra. Mirtha Cabezas presenta su inquietud ante la filtración de las aguas que le afecta producto de las lluvias y agrega que el tramo que se hizo para drenaje no sirvieron porque se inundó la vega y por debajo de su vivienda se filtró el agua y se inundó; también señala que de Vialidad nadie se ha presentado para solucionar el problema. También señala que la Junta de Vecinos del Parrón desea saber qué pasa con el agua potable para el sector y el **Alcalde** comenta que se tenía planificado una reunión con ellos hace veinte días atrás y también llamó don Fernando Zavala que es el encargado de la SUBDERE a nivel regional quien solicitó posponer esa reunión puesto que desea estar presente y por tanto se está a la espera de esa fecha; la concejala señala que esa dirigente se queja que nunca se le avisa de las reuniones de la unión comunal de juntas de vecinos y el **Alcalde** señala que la Unión Comunal de reúne todos los primeros martes de cada mes. Además consulta si se efectuó el pago a la empresa Altramuz y el **Alcalde** señala que los dineros ya fueron transferidos y estaban a la espera de tomar un acuerdo que es netamente de ellos y a partir de ello efectuar los pagos correspondientes. Finalmente consulta por el resultado del sumario que se refiere al caso de la Sra. Emelina Paz del Departamento de Educación
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Señala que ha leído en varias partes, redes sociales y comentarios que ha recibido respecto de la rebaja de los costos de electricidad anunciados por la presidenta Bachelet, donde se dice que el Alcalde no ha hecho las gestiones correspondientes para abordar ese tema y le gustaría que en algún momento el Alcalde pudiese dejar claro que las gestiones si se han hecho y que no pasa solamente por lo que pueda hacer este Alcalde sino que por quienes estando en instancias superiores no han realizado las gestiones correspondientes. La **Sra. Dina** acota que ese tema se trató en reunión de los Municipios Cordilleranos y el **Alcalde** agrega que el punto será aclarado públicamente. Finalmente recuerda que se pueda ver la posibilidad de atender a don Luís Yévenes quien desea presentar un proyecto
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Desea saber si hay novedad respecto de la solicitud de ampliación del alumbrado público en algunas calles de Huépil y también señala que algunos apoderados han consultado la posibilidad de poder colocar algún foco para iluminar el acceso a la escuela D-1228 por la calle Diego Portales dado que a las ocho de la mañana aún hay oscuridad. Respecto del avance de la solicitud de alumbrado público el **Alcalde** señala que se le solicitará a la Directora de SECPLAN que informe al respecto en próximo Concejo. También señala que una vecina de Villa Fátima señala que en el sector hay tres postes con luminarias que alumbran a un mismo sector y solicita se vea la posibilidad de girar alguna de ellas para que alumbre el paradero. Finalmente solicita se vea la posibilidad de trabajar un proyecto para poder evacuar las aguas lluvias en las calles de Huépil que por las lluvias se ven colapsadas. El **Alcalde** acota que ese tema se ha analizado bastante con el SERVIU y se observa que tanto en Huépil como en Tucapel no hay un colector matriz que tome todas las aguas lluvias y las canalice hacia un río y tampoco existe un proyecto provisorio que no signifique hacer una reingeniería completa de la localidad, romper todas las calles y hacer un proyecto de gran envergadura que dé

solución al problema. El **Sr. Riquelme** plantea que como medida paliativa es conveniente mantener limpias las calles

- e) **Sr. Héctor Córdova:** respecto del mismo tema señala que una vecina tiene un gran problema porque tiene un negocio en una esquina y se le apoza el agua lo que le genera un problema tanto personal como económico porque la gente no puede ingresar a su negocio ubicado en calle San Diego con Ecuador y el Director de Obras plantea que la solución puede ser abordada levantando las veredas porque la calle quedó más alta en esa parte lo que se puede hacer a través de un contrato de suministro o a través de un proyecto específico Para esa esquina. El **Alcalde** señala que habría que ver el presupuesto involucrado. El concejal señala que preguntó por el curso de apicultura que se iba a hacer con la gente de Las Hijuelas y aún no se le da respuesta. También señala que se ha comentado que faltan paraderos en la comuna pero también hay varios de ellos que se pueden reubicar porque no prestan utilidad donde están actualmente instalados y por lo mismo, solicita que se converse con el Director de Tránsito para que realice un catastro al respecto.

Siendo las 13:15 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

g) **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina: Memo S/N° del 04 de junio de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Oficio N°501 del 27.05.2015, Ord. N° (SCP) 507 del 28.05.2015, OF. (A) N°509 del 29.05.2015, Oficio (DIDECO) N°531 del 03.06.2015, Of. N°532 del 03.06.2015, Of. N°533 del 03.06.2015

Sra. Magaly: Memo S/N° del 04 de junio de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Oficio N°501 del 27.05.2015, Ord. N° (SCP) 507 del 28.05.2015, Of. N°532 del 03.06.2015, Of. N°533 del 03.06.2015

Sr. Henríquez: Memo S/N° del 04 de junio de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Oficio N°501 del 27.05.2015, Ord. N° (SCP) 507 del 28.05.2015, Ord. N°523 del 02.06.2015

Sr. Riquelme: Memo S/N° del 04 de junio de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Oficio N°501 del 27.05.2015, Ord. N° (SCP) 507 del 28.05.2015, OF. (A) N°509 del 29.05.2015, Of. N°532 del 03.06.2015, Of. N°533 del 03.06.2015

Sr. Córdova:

Sr. Romero: Memo S/N° del 04 de junio de 2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Ord. N°524 del 02.06.2015

ACUERDOS SESIÓN 04.06.15 - 091 ORDINARIA

508 Se aprueba por unanimidad transferencias de recursos de proyectos presentados al FONDEVE por \$14.012.942 y las Subvenciones municipales por \$17.738.138, año 2015 según detalle contenido en el punto 1.1 y 2.1, respectivamente, del Acta del 01 de junio de 2015 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

509 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria presentado por Memo N°86 del 03 de junio de 2015 del Director de Administración y Finanzas

510 Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria propuesta por Memo N°86 del 03 de junio de 2015 del Director de Administración y Finanzas y de acuerdo al Acta N° 10 del 03 de junio de 2015 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal